

## Memorando Nro. CCE-CCENA-2021-000384-M

Cuenca, 07 de abril de 2021

**PARA:** Srta. Lcda. Marily Desiree Roman Rebolledo

Analista del departamento Editorial

**ASUNTO:** Designación para elaboración de informe de rendición de cuentas 2020

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Considerando que el Art. 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana establece que "la rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada", y que al ser la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay una institución del sector público, debemos someternos a este proceso.

Al encontrarnos dentro de las fechas establecidas para la elaboración del informe antes citado, le delego a través de este medio la coordinación y elaboración del informe de rendición de cuentas del periodo 2020, para que a partir de este momento tome las acciones correspondientes para la conformación del equipo de trabajo y difusión del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Martín Sánchez Paredes **DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE AZUAY** 

mr